

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 19 de Junio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,210

INTERESANTISIMO.

Rogamos á todos nuestros colegas unan su voz á la de esta desgraciada provincia, presa hoy de la mas espantosa miseria, para que el gobierno saque á su- basta cuanto antes el ferro-carril de Linares á Almería, cuyos estudios han sido costeados por la Diputación, que ha invertido la no despreciable suma de DOS MILLONES DE REALES próximamente, y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la Dirección General de Obras públicas.

Y hasta qué punto es justa nuestra petición lo dicen la carencia completa de comunicaciones en esta provincia, la espantosa sequia que se viene notando hace cuatro ó cinco años, en cuyo tiempo han emigrado mas de 15 ó 20.000 almas, pues solo en este último han salido mas de 6000, la pérdida total de las cosechas, hasta el extremo de abandonar los colonos algunas de las fincas.

Si esto no es bastante, aun pudiéramos añadir otros muchos gravámenes é impuestos que sufre, por los cuales se hace acreedora á que se la atienda.

Creemos, y nuestros colegas y el Gobierno lo reconocerán así, que una provincia que no cuenta una sola carretera concluida y que es de las primeras en contribuir con hombres y dinero á las necesidades del Estado, bien merece que se le dirija una mirada protectora, por mas que, al hacerlo así, no sea proteccion y si justicia todo cuanto en su beneficio se haga.

FOLLETIN

ALBORADA MONORRÍTMICA.

Despierta, Rosa,
sol de la aldea;
despierta, hermosa,
que ya alborea.
Sal, del sol mariposa,
que el sol te vea;
sal, que sin tí no hay cosa
que de ver sea.

I.

Si al sol no alumbras con los dos soles
con que radiante tu faz llamea,
parecen pardos sus tornasoles,
turbias neblinas sus arboles
y la campiña marchita y fea.
Si á ver al dia tú no te asomas
cuando el Oriente la alba platea,
ni con la escarcha brillan las lomas,

PARTE OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Almería.

La Dirección del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, en circular de 1.º del actual, me dice lo siguiente:

«A partir del dia 10 del actual, y previo llamamiento publicado en los Boletines oficiales de esa capital, puede V. S. satisfacer las facturas resguardos de cupones de Bonos de Tesoro, correspondientes á la primera y segunda emisión y semestre vencido en 31 de Diciembre de 1876, ipso ordine con que hayan sido presentadas en la Administración económica de esa provincia, siempre que estén reconocidos dichos valores y hecho constar su legitimidad por este Centro directivo. Al objeto indicado puede V. S. destinar hasta la cantidad de mil pesetas diarias, excepción hecha del caso en que algunas de aquellas exceda de dicha suma, que pagará por su total importe, debiendo atenderse en esta operación á lo dispuesto en circular de 28 de agosto de 1876, y remitiendo á esta Dirección los resguardos de facturas que diariamente recoja de los interesados al tiempo de satisfacerlas.»

Lo que he dispuesto se anuncie en el presente Boletín para conocimiento de los interesados.

Almería 6 de Junio de 1877.—El Jefe económico, Angel Garcia del Castillo.

DEUDA PÚBLICA.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á esta Administración de mi cargo, para que por la Caja de la misma, se satisfaga en metálico, la primera mitad de la tercera parte del importe de las facturas de los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo, devengados por el capital que representan las láminas de inscripción nominativas, pertenecientes á los Ayuntamientos de esta provincia.

Lo que se anuncia en el presente periódico oficial, con el fin de que las corporaciones municipales por medio de sus apoderados presente para su inmediato abono por estas oficinas las facturas de los intereses citados.

Almería 7 de Junio de 1877.—El Jefe económico, Angel Garcia del Castillo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Junio de 1877.

Muy señor mio: Ni poco ni mucho

ni á los aguages van las palomas,
ni se alza brisa, ni el bosque ondea.

Abre del sol enfrente, Rosa galana,
las puertas del Oriente de tu ventana.
Abre al sol sus cristales, que el sol te vea
sal, que si tú no sales todo negrea.
Saca ante la cortina de tu persiana
tu cara peregrina, risueña y sana:
sal, y haz huir de celos cuando te vea
al sol que de los cielos se enseorea;
y que cuando él albores dé á la mañana,
ya se los dé mayores tu luz temprana.

Despierta, Rosa,
que el sol te vea;
sal, que sin tí no hay cosa
que de ver sea.

II.

Si con tus ojos tú no das brillo
al sol del alba cuando clarea,
su aroma al áura no da el fomillo,
sus miradores no abre el castillo,
ni una avecilla revolotea;

ha gustado á los grandes de España, según todos los indicios, el proyecto de reforma del reglamento del Senado, en cuyo proyecto han visto un ataque indirecto á la expresada clase, no obstante deberse aparentemente á la iniciativa del legendario baron de Covadonga. Para ocuparse de las novedades que este reglamento introduce respecto á la reclamación del derecho de Senaduría, han tenido ayer una gran reunión, á la que no asistió personalmente el general Serrano, si bien expuso en una carta que podía contarse con su concurso para defender los derechos de la privilegiada clase, que sin dar una gran importancia á los mismos bajo el punto de vista político, como lo demuestra su constante y absoluto retraimiento de los negocios públicos, pretende ahora imponerse al presidente del Consejo de Ministros en un asunto determinado y solo porque no afecta á la preponderancia de los grandes de España.

No quiero discutir si dentro de las prescripciones constitucionales tienen ó no razón para quejarse; y dejando este debate á los interesados, me concretaré á ser mero cronista. Después de una larga controversia mas acalorada que importante, tras una serie de protestas que no debo reproducir, acordóse en dicha reunión que dos comisiones de su seno, una con carácter particular y amistoso, la otra en representación de la nobleza, se presentasen al jefe del Gabinete para hablarle sobre la trascendencia de la proyectada reforma, habiéndose dado el primer paso en ese sentido, pues los señores condes de Pino-Hermoso y Casa Galindo y marqués de la Torrecilla han conferenciado largamente con el Sr. Cánovas del Castillo.

Aplauden muchos la conducta del segundo de dichos señores, por haberse separado de la comisión de reglamento, poniéndose en un todo de parte de los agraviados; censuran otros el proyecto del baron de Covadonga, proyecto, que usted vé, señor director, tropieza con grandes resistencias. Establecer una prescripción breve, nueva y singularísima, para los que no hagan uso de su derecho; un derecho que se suspende y luego vuelve á renacer; todo esto pres-

y como aún noche cree que es el grillo,
bajo el rocío que no se orea
canta; y ni al antró vuelve el cuclillo,
ni entre el ondoso trigo amarillo
la esbelta garza se gallardea.

Si tú no te despiertas, la vida falta;
la corza en las desiertas breñas no salta:
la hormiga al hormiguero miés no acar-

(rea,
y la abeja el romero no paladea.
Si tú no te despiertas, toda está inerte:
las plantas yacen yertas, el rio duerme;
la mar no se adelanta con la marea,
nada rumor levanta ni se menea.
Despierta y que despierte todo contigo:
sal, y que salga á verte todo conmigo.

Despierta, Rosa,
sol de la aldea;
sal, que sin tí no hay cosa
que de ver sea.

III.

¡Temas acaso que se te iguale

cribirlo de soslayo y en un reglamento, cuando ya han hablado la Constitución y la correspondiente ley orgánica, es á juicio de la mayoría de los grupos dinásticos y aun de muchos constitucionales, como lo demuestra la actitud del órgano del Sr. Nuñez de Arce, una de tantas injusticias, pero injusticia notoria é indisciplinable, tras la que vendrán otras y otras.

Si me propusiera examinar esta cuestión, á la que no concedo importancia ni creo que en realidad la tenga, trataría bajo otro prisma un acto que tiende, y esto es lo cierto, á escatimar á nuestra desdichada aristocracia sus naturales prerogativas. Mi posición política no me permite abordar este asunto, y crea usted que lo siento. No por eso omitiré algunas consideraciones acerca de esa misma aristocracia, á la que le ha salido un defensor tal como el señor marqués de Heredia, que enristrando la mal cortada peñola á guisa de lanza, arremete de una manera inusitada.

«Libertad necesitamos, dice, para defender la religion contra el monopolio de la incredulidad y la indiferencia; libertad para defender el trono contra las violencias revolucionarias, y libertad hasta para defender los derechos de Dios y de la familia en los tiempos presentes.»

El señor marqués de Heredia no se contenta con lo que ha dicho en el precioso parrafito no tan castizo como muchos de los que campean en el *Quijote*, pero no menos gracioso que aquellos; no se contenta, repito, y á continuación escribe este otro, que no tiene precio:

«Pasó la época, para siempre, del reposo; de hoy en adelante estamos destinados á combatir, y para esto es preciso que nos formemos, y no para figurar en parada, sino para sostener con ventaja el combate.»

¡Un combate contra el progreso!
El ingenioso hidalgo manchego arremetiendo valerosamente contra los molinos de viento, lleno de viento el cerebro, no dá una idea siquiera de la magnitud, ¡ahíes nada! del nuevo proyecto. Tan larg ha sido el período durante el cual ha descansado nuestra

nada en los mundos que el sol pasea?

Sal, que él tan solo por verte sale,
y nada vale lo que en tí vale
de cuanto alumbra la luz febea.
La rosa es siempre la favorita
del sol, y tú eres—¡tal! Dios te crea!
de las mujeres la más bonita,
y de las flores la que inmarchita
jamás se agosta ni amarillea.

¿Qué en el mundo que hechizas se te

(compara?
Las perlas son pagizas junto á tu cara.
Si del cielo en la haz anchá se te aparea,
la luna es una mancha que el cielo afea.
Tus ojos son del suelo viva almenara;
tus párpados del cielo son la mampara.
La tierra, que te aguarda, se aja y flaquea,
viendo que en salir tarda la que desea.
Despierta, sal y enseña tu linda cara:
Dios sin tí nos desdeña y el sol se pára.

Despierta, Rosa,
que ya alborea;
sal, que sin tí no hay cosa

aristocracia, su reposo ha sido tan completo, que no obstante las seguridades dadas por el señor marqués de Heredia, creo que entre asistir á tan tremendo combate, ó donde se corre algun peligro,—el peligro que ofrece toda controversia,—ó continuar favoreciendo las corridas de toros, optará la aristocracia por esto último.

Pero hablemos en serio, que todo otro lenguaje repugna á mi carácter. Estraño, indiferente á nuestros grandes infortunios, á nuestros sufrimientos y á nuestros dolores, la aristocracia española hace muchos años que vive en un completo abandono, sin interesarse por la suerte de la patria, sin hacer nada en obsequio de su país. Puede decirse con razon sobrada, que como clase no existe la aristocracia en España, porque aquí no figura como en Inglaterra y Francia, ni se la vé tomar una parte más ó menos directa en todo lo que contribuye al desarrollo y desenvolvimiento de la cultura y la riqueza; antes al contrario, apegada todavía á rancias preocupaciones, no solo es estéril para el bien sino que contribuye y mucho, á la rémora de que tanto nos quejamos. Su egoísmo no tiene límites, el atraso en que vive no tiene fácil esplicacion; así es que contando con elementos poderosos para brillar, la vemos languidecer en la más completa y vergonzosa inacción, sin que desaparezca su odio tradicional á la agricultura y la industria, prestando á las artes solo un apoyo escaso y permaciendo retraída ante el movimiento del progreso.

Refiriéndose á nuestra gloriosa guerra de la independencia, defendiendo á los héroes de aquella gran epopeya, maltratados y escarnecidos hoy, ¡quién lo creyera! por un periódico amigo del Gobierno, por el caduco diario «La Epoca», el órgano más conservador de los constitucionales ha escrito lo siguiente, con cuyo espíritu no puedo menos de estar conforme:— «Ante gobiernos impuestos por la traición y por las bayonetas, no cabía más que un sentimiento de la independencia de la patria. En esos grandes momentos de la vida nacional, cuando la usurpacion pesa sobre un país, aunque esa usurpacion revistiera los caracteres de la legalidad, todo distinguo político, toda transaccion es un crimen.»

Y en efecto, Sr. Director José Ifué rey de España, y como tal se declaró inviolable, revistiendo todos sus actos de apariencias de legalidad; autoridades españolas, aunque nos cueste trabajo decirlo, miserables afrancesados, siempre los hubo! persiguieron á cuantos se rebelaron contra aquella situación infame; y sin embargo, des-

de Daoiz y Velarde, primeros mártires de nuestra independencia, hasta el ilustre defensor de Gerona, el inmortal Alvarez; desde aquellos honrados hijos del trabajo que negaban un saludo al usurpador cuando este atravesaba las calles de la Corte en lujoso carruaje, llevando una comitiva de aduladores y siendo aclamado por inmensa turba de pordioseros, hasta que los derrotaron en los campos de batalla, apoderándose de su coche y de su equipaje, todos ellos merecen hoy el apiauso de la historia. ¿Porqué se trata de oscurecer glorias tan puras? ¿Porqué el periódico «La Epoca», periódico amigo del Gobierno actual, maltrata ahora á los héroes de aquella epopeya?

Al «Memorial Diplomatique», organo en Francia de toda la chismografía diplomática, le escribe su correspondiente en nuestra Corte, que D. Alfonso XII irá á París en Mayo de 1878 para visitar la Exposicion, acompañado de la princesa de Asturias y con poco séquito. Esta noticia, que al cabo podría resultar cierta, segun asegura la misma prensa ministerial, ha sido reproducida por todos los periódicos españoles, que se abstienen de comentarla. Faltan más de once meses para que el suceso pueda verificarse, y como en tan largo plazo pudiera sufrir dicho proyecto grandes modificaciones, si es que efectivamente existe, por eso los Consejeros responsables han dejado de dar cuenta del mismo á las Cortes, como tienen la obligacion de hacerlo, segun las prescripciones constitucionales.

Por muchos conceptos ha llamado extraordinariamente la atencion el siguiente juicio que á un diario oficioso merece el asunto de la abstencion de los constitucionales, considerado bajo el punto de vista del alejamiento del Sr. Duque de la Torre. «El general Serrano, dice, ha levantado mano en todo cuanto se refiere al constitucionalismo; la fórmula que predominó hasta hace pocas horas, está dada al olvido, pasando á otras manos el timon de la nave constitucional; la abstencion seguirá, porque en estos instantes no tiene soldadura, dando por resultado una posicion insostenible para el Sr. Sagasta, y acaso una evolucion lógica en la mayor parte de los hombres de dicho partido; la fusion con los centralistas se ha hecho imposible; y por último, personas caracterizadas de las provincias, han llegado hasta á manifestar al Sr. Duque de la Torre estar dispuestas á seguir su criterio con ó sin el beneplácito de los otros.»

Yo no trato, Sr. Director, de penetrar en el sagrado de las intenciones

del periódico á que me refiero. No niego que carezca de cierta malicia... ministerial dicho suelto; pero no es admirable que se principie por confesar, siquiera sea como arma de partido y para salir de los graves apuros del momento, lo que antes se ocultaba y aun se negaba con tanto empeño?

Nuestro estimado cofrade *El Minero de Almagrera*, periódico que vé la luz pública en la importante ciudad de Cuevas, reproduce en el último número que acabamos de recibir los párrafos que bajo el epigrafe de *interesantísimo* venimos hace dias insertando á la cabeza de LA CRÓNICA, á los que pone *El Minero* el siguiente comentario:

«Como *El Minero de Almagrera* no ha de asociarse á petición tan justa, si viviendo como LA CRÓNICA en esta olvidada provincia, toca de cerca los males de que se lamenta nuestro colega?

La minería en lamentable decadencia; los campos improductivos, por no haber recibido hace más de dos años ni una gota de rocío; el comercio paralizado; los industriales sin recursos; los artesanos y jornaleros sin ocupación; arruinados los labradores y propietarios; el hambre en muchos pueblos; y algunas enfermedades contagiosas, como la variolosa y el tífus en no pocos, es el estado en que, por desgracia, se encuentra actualmente la provincia de Almería.

Solo la mano poderosa del gobierno puede hacer menos tristes los colores de cuadro tan aterrador.

Empresa en toda esta provincia obras que den trabajo y alimento á la multitud de familias que tanto lo necesitan, y al par que remediará el injustificado olvido en que hasta aquí se nos ha tenido, evitarán sigan abandonándonos tantos braceros como emigran al suelo africano en busca del sustento que no encuentran en su patria, en la que dejan á merced de la caridad pública á sus esposas é hijos.»

NOTICIAS GENERALES.

En la madrugada del 14 ha ocurrido un horroroso incendio en el pueblo de Torre-laguna. El elemento destructor tuvo lugar en una casa-comercio, contiguo á la plaza Mayor, lindante con el convento de monjas concepcionistas. Comunicado el fuego á este edificio, las monjas tuvieron que desalojarse precipitadamente y refugiarse en una de las casas inmediatas para evitar desgracias personales. El fuego, á pesar de los extraordinarios trabajos que se practicaron para dominarle, fué tanto incremento que tomo, que el convento ha quedado en un estado completamente ruinoso, sin haberse podido salvar los muchos efectos que en él habia. No han ocurrido desgracias personales.

Ayer tarde á las 7 y media, y conducidos por la Guardia civil salieron

del ministerio de la Gobernacion 12 hombres y 6 mujeres, de los detenidos con motivo de la descubierta falsificacion de moneda.

Todos los presuntos reos fueron conducidos á pié por la puerta del Sol, calle del Arrenal, calle de Bailén y paseo de San Vicente hasta la estacion del Norte, donde fueron embarcados para Vitoria, en cuya capital, como ya hemos dicho, se sigue la causa.

Y ya que dicho asunto nos ocupamos debemos hacer constar que una de las autoridades que más importante servicios ha prestado en el descubrimiento de los falsificadores, ha sido el gobernador civil señor conde de Heredia Spinola.

Ha sido condenado á quince meses de prision por estafa, ante los tribunales de Lyon, el baron Samos Kovy ex-secretario de D. Carlos, y últimamente agregado al estado mayor del mismo. En Austria, el baron fué castigado por robo; en Orleans, sentenciado á trece meses de cárcel; en Tolosa, sustrajo varias cantidades con ayuda del baron Wedel; en Saint-Etienne estafó 150 francos al presidente de los orientales y sufrió cinco meses de prision; casó con Mille Sara Gibson, y al salir de la Opera fué arrestado.

Los desastres por el terremoto de Iquique en el Perú, de que tienen ya noticia nuestros lectores, son más considerables de lo que al principio se habia creido. Gran parte de la ciudad ha quedado destruida; diez y siete buques mercantes se han ido á pique en las costas del Perú, y cuarenta han sufrido averías menas garves; ha sido preciso suspender el servicio de los ferro-carriles, el cual será imposible que continúe de nuevo hasta dentro de un mes; y por último, en la ciudad de Iquique, en que tan gran comercio de nitrato de sosa se hace, se han perdido por completo 150,000 quintales de este producto.

El capellan del hospital de Avila se hallaba el sábado último confesando á una señora en el momento en que una exhalacion cayó al lado del confesor, quitando el sentido á la penitente y causando el consiguiente susto á dicho señor.

El viernes de la semana última acaeció en el río de Vergel, en el distrito de Pezo, de la vecina provincia de Alicante, una desgracia sumamente sensible por las circunstancias que la acompañaron. El río, ó mejor barranco, serpentea al pié de una montaña, en cuya base penetra, formando profundas cuevas que sirven de madriguera á enormes pescados. Son muchos los individuos que se dedican á cjerlos, y para verificarlo se sumergen en el fondo de las aguas como en el Océano los buzos, penetran en las cuevas, y con admiracion general, á los pocos segundos aparecen de nuevo en la superficie de la corriente, llevando un grueso pez en cada mano y uno de no menor volumen en la boca.

A este extraño ejercicio se dedicó el dia antes c tado Miguel Juan Gavilá, vecino de Pezo, ante una numerosa concurrencia, ansioso de admirar su indisputable habilidad. Una ó dos veces se

que mi alma vea.

IV.

Sal, que ya es hora:
detrás del monte
ya el horizonte
se colorea.
Ya desampara
fugaz la aurora
las altas crestas
de las enhiestas
montañas, puestas
tras de las cuevas
que el sol colorea
con luz ya clara;
luz tembladora
que aún titubea
y aún nada dora;
mas precursora
de la preclara
luz gigantea
de su fecundadora
perenne tea.

Ya resplandece
del monte en torno
con luz que crece
cual la de un horno
que se enrojece:
ya el sol parece
como un topacio
cuyo contorno,
que fulgurea,
aún palidece
y aún se extremece
bajo un extenso
penacho inmenso
de vapor denso
que ante él se mece.
Ya la caliginosa bruma se ampara
de la foresta, hojosa, de sombra avara.
Ya el sol la niebla vence que le rodea.
¡Rosa! que se avergüence cuando te vea
Sal, que él con tus hechizos mal se
(compara:
si él de rayos, de rizos se orla tu cara.
¡Sal, Rosa de mis ojos, y al sol brave!
Ya los celajes rojos rasga y flamea:

ya la nube separa
que ante él ondea:
ya salta... ya se aclara...
ya centellea...
¡No es el sol!—Es tu cara.
¡Bendita sea!

DESPEDIDA.

Dios hizo, Rosa,
tu faz graciosa
tan luminosa,
que la luz clara
del sol es fea
junto á tu cara:
más yo no quiero
que nadie crea
que te prefiero
por tu hermosura
de criatura:
La primorosa
modeladura
de tu figura

no tiene pero;
más oye, Rosa:
lo que en tí adoro
es tu alma pura
de fé venero,
que es un tesoro
mejor que el oro
del mundo entero.
Bella cual tú no es, Rosa,
la luz febea:
mas tu alma es más hermosa.
¡Bendita sea!

José ZORRILLA

había sumergido ya en el agua el atrevido buzo, apareciendo después con triple producto de su arriesgada pesca. Alentado sin duda por el éxito que hasta entonces había alcanzado, manifestó que iba a verificar su última excursión subacuática y que aparecería llevando un pez que en su anterior inmersión había distinguido, de extraordinaria magnitud.

Penetró de nuevo una vez más en el fondo de las aguas, tardó en aparecer varios segundos, varios minutos, pasó un cuarto de hora después, y varias sin que el infeliz Gavilá cumpliera lo que tan solemnemente había ofrecido, y esta es la hora en que ni vivo ni muerto ha vuelto a aparecerse en la superficie del agua el atrevido buzo.

En el vapor *Gloria*, de la carrera de Manila, que ha naufragado á 20 millas de Singapoore en su viaje de regreso, venia el general de la armada Sr. Pezuela.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

GACETILLAS.

Ateneo.—Segun se nos asegura, la sesion científica extraordinaria que esta sociedad dispone, se celebrará el dia 29 del corriente más, en el Instituto de segunda enseñanza.

El acto promete estar muy concurrido, y creemos que los trabajos que han de presentarse son ver laderamente notables.

Mucho nos complace que el Ateneo, dando constantes muestras de actividad, cumpla de una manera tan brillante sus ofertas y propósitos, aun luchando con la indiferencia del pais y el abandono y la indolencia propia del carácter meridional, la cual impide que sean mas frecuentes y provechosos los actos propios de una asociacion de esta naturaleza. Apesar de todo, repetimos, el Ateneo logra vencer en lo posible esa misma incuria, y de ello es evidente testimonio la sesion científica que anunciamos. Reciba por ello nuestra más sincera felicitacion.

Llegará pronto.—Nuestro querido amigo y paisano, ex-gobernador civil de esta Provincia, D. Antonio Gonzalez Garbin, es esperado dentro de breves dias en esta capital.

Varios dependientes de los establecimientos de géneros coloniales, se nos han acercado para que hagamos público, que despues de estar convenidos todos los Jefes de sus casas en cerrar por las tarde de los dias festivos, y no abrir hasta otro dia, se ha opuesto á la idea D. Juan Palomar.

En vista de que algunas Diputaciones provinciales han remitido á la aprobacion de la Superioridad sus respectivos presupuestos con posterioridad á las épocas legales establecidas, se ha dispuesto por real orden, no consideren aquellas corporaciones aprobados dichos presupuestos, interin no sean devueltos debidamente autorizados por el Ministerio de la Gobernacion.

De desear seria que el Sr. Ministro fijase su atencion en el de esta provincia, que asciende á la fabulosa suma de tres millones y pico de reales, escediendo comparativamente al del ejercicio corriente que está para terminar, en la cantidad de cincuenta mil duros. ¿De dónde van los esquilimados pueblos á sacar tres millones de reales para las atenciones provinciales, además de ochó millones de contribucion territorial para el Estado, aparte de los tributos por razon de consumos, subsidio, aduanas etc. etc. y tener que cubrir las necesidades de los presupuestos municipales? Si existe por ahí algun Merlín que lo sepa que levante el dedo.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administracion económica de Málaga D. Francisco Ruiz y Alguacil, que sirve igual cargo en Almería.

¿A que no sabes (nos decia ayer un joven amigo nuestro) de qué viven las mugeres?

—De... de... mira, no lo sé.

—Pues viven de emociones; y la razon es muy sencilla. Habla á una vieja de su juventud y verás como te dice—¿Cuánto gozaba yo con las tristezas de mi juventud!

Moretilla!—Dos vírgenes ayer tarde—promovieron en la playa—e le escándalo del siglo—en acciones y en palabras.—Se prodigaron mil frases—de esas que están reservadas,—y en la mímica llegaron—á donde no se esperaba.—Hubo

curiosos á ciento,—de pantalones y enaguas,—pues nunca falta quien goce—presenciando estas *jaranas*,—en que la moral resulta—completamente ultrajada.

Dice «El Minero de Almagre»:

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores el feliz regreso de la comision que para gestionar en pró de la industria minero fabril fué á la Côte.

Esta en union á las enviadas de otros distritos, ha conseguido, por el año económico que vá á terminar, pague esta provincia, en equivalencia al uno por ciento bruto que debió percibir la Hacienda en igual periodo, doce mil pesetas; y en adelante se recargue, en su lugar, el cánón que se paga por derechos de superficie; y por último, que se suprima el dos por ciento con que se gravaba la exportacion de minerales.

Damos las gracias en nombre de la industria á todos los Sres. que han gestionado para que este resultado se haya obtenido y tengan la seguridad de que nunca olvidaremos el señalado é importante servicio que acabán de prestar á los mineros y fabricantes.

Hemos dado cuenta á nuestros lectores de las exposiciones que el excelentísimo ayuntamiento de estas y otras capitales elevó á las Cortes con motivo del proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado, y hoy debemos darles á conocer los resultados que dichas gestiones han obtenido hasta ahora, segun vemos en un diario de Murcia.

La comision de presupuestos segun nuestras noticias, que tenemos por muy verídicas, ha aceptado y piensa introducir en los del próximo año, las modificaciones siguientes: los cinco millones de recargo por consumos á que se refiere el párrafo segundo del art. 27, que habian de repartirse proporcionalmente entre las veinte y dos capitales, que como la nuestra, cuenta más de 20,000 habitantes, quedarán reducidos á dos. En compensacion del gravámen del impuesto de la sal, se facultará á los ayuntamientos para la venta con la esclusiva ó para que adopten el cobro en las puertas como artículo de consumo ó en otra forma que crean conveniente: por la formacion del padron, repartimiento y demás operaciones de las cédulas personales, se concederá á los municipios además del abono de un tres ó cuatro por ciento del valor de las cuotas, un recargo del quince por ciento; y por fin, se concederán facultades á estas corporaciones, para la imposicion de derechos sobre los géneros coloniales, solicitándolo previamente del ministerio de Hacienda.

Leemos en «La Gironde» del sábado 2 de Junio:

«Hace algunos dias, visitando la Exposicion de Copenhague, el presidente de la república se detuvo delante de la instalacion de las máquinas para coser de la Compañia Singer.

Pareció como maravillado ante los diferentes trabajos de la máquina para familia de dicha Compañia, y ha probado por un acto espontáneo todo el interés que se toma por el progreso de las invenciones económicas, haciendo dirigir al agente de esta Compañia la carta siguiente:

«Presidencia de la República.
Paris 27 Mayo, 1877.

Señor,
El señor mariscal os ruega enviarle al Palacio del Elíseo una máquina para coser de la compañía Singer.

Recibid, señor, la seguridad de mi consideracion.—*Vicente E. de la Ponouse*, oficial de órdenes del señor mariscal presidente.»

Un rey de lejanas tierras ha muerto, dejando por heredera de su inmensa fortuna á una familia española pobre apellidada *Bonet*.

El Siglo Futuro piensa reclamar una parte por lo que tiene de *Bonete*.

Ahi verá usted—*La Epoca* hace constar que la prensa se ha expresado en términos que hace honor á su cultura, acerca del espectáculo de un pueblo que olvida hasta sus más sagradas obligaciones por asistir á una corrida de toros y echar coronas de rosas blancas, cigarros y cajones enteros de cigarros, sombreros y otros utensilios análogos á la reparacion de un diestro sobre el redondel.

Despues de copiar la opinion de algunos colegas, añade *la Epoca* que la prensa «se ha mostrado sorprendida de los vivos, de los clamores, de las ovaciones inusitadas rendidas á un matador de toros en la patria donde los héroes,

y los hombres eminentemente benéficos viven en la oscuridad y mueren en el olvido.»

Cada uno es cada uno.

Hay en el pícaro mundo Personas de tres especies: Unas que hacen lo que saben, Otras que hacen lo que pueden, Y otras que viven haciendo Nada más que lo que quieren. Forman la especie primera Todos los pollos imberbes, Y todos los eruditos Que en cátedras y papeles Trabajan con el anhelo De convencer á la gente De algo que ni á ellos ni á nadie Interesa muchas veces; Figuran en la segunda Artesanos, mercaderes, Mozos de cuerda, aguadores, Políticos de caletre, Y periodistas anónimos De los que labran ó muerden; Y en la tercera, por último, Estamos cuatro peleles Que lo mismo nos reimos De Júpiter que de Euterpe, De Mercurio que de Adónis, Y que haga sol ó que truene En nuestro naufragio eterno Echamos al agua siempre Lo primero, la esperanza, Pues no nos gusta lo verde. Sépanlo, si no lo saben, Esa cadena de imbéciles, Tras cuya insignificancia Jamás el hombre aparece, Y sirvan estos renglones De desagravio solemne Al público que distingue Lo grosero de lo alegre, Como se distingue al vuelo El pájaro de la liebre, Y el acero de Damasco Del acero de Albacete.

Union es fuerza.—Sabemos de una manera positiva que los pueblos responden al llamamiento que les hace la Liga de contribuyentes de la capital y que al efecto han celebrado reuniones en varios puntos para constituir juntas que coadyuven al gran pensamiento de reclamar contra los excesivos impuestos en la forma que la ley autoriza y consiente.

Es preciso que los que pagan adquieran el convencimiento de que nadie mejor que ellos para defenderse en las cuestiones que afectan al país productor; el cual recogerá el fruto de sus esfuerzos si agrupándose y favoreciéndose mutuamente, renuncia á las gestiones aisladas que suelen ser nulas en resultados.

No me disgustaría ir allá.... y si fuera mas cerca... Hablo de Australia, Oceanía, que dista de aquí mas de una legua. Pues allí, segun refiere un periódico extranjero, en Tasmania por ejemplo, se calcula que hay siete mugeres por cada hombre. Paseando por la calle de Signey ó Melbourne, se vé una muchacha graciosa, que impresiona por su belleza: se la saluda y corresponde al saludo; se la ofrece el brazo y lo acepta. Pero como, cualquiera que sea su edad, para acercarse al ara nupcial, no necesita consentimiento paterno, certificado de soltería, fe de bautismo etc., á los veinte y cuatro pasos que ha recorrido apoyada en el brazo del galán, le propone el siguiente dilema: ó le gusto á V. ó no le gusto. Si le gusto, entremos en el primer templo que haya al paso y roguemos al pastor que nos una en matrimonio para toda la vida. Si no le gusto, déjeme V. marchar á mis asuntos y no me haga perder un tiempo precioso que puedo emplear en buscarme otra colocacion. Algunas veces sucede, dice el periódico, que una muchacha que á salido de casa á comprar un pañuelo, vuelve con un marido.... A eso se llama ir al grano, dije yo.

Debe saberse.—Dice un periódico de Madrid, *El Popular*, que se ha declarado por el ministerio de Gracia y Justicia que en los matrimonios celebrados *in articulo mortis* no es indispensable que preceda el consentimiento ó consejo paterno. Como se vé, esta declaracion es de la mayor importancia.

La moda—Una terrible innovacion de la moda nos amenaza. Los «Pares» dicen que se van. Las señoras usaran un guante de distinto color en cada mano, una media blanca y otra negra, y así lo demás.

Es de esperar que esta nueva moda no se extenderá á los hombres. ¡Figurarse á los elegantes del dia andando por ahí con pantalones en los que una pierna será gris y otra azul! ¡Estarán preciosos!

El eco de los cantares.—Con este título han publicado poco há los señores Gonzalez de Legoria y Porset la segunda edicion de un librito de muy agradable lectura. Siguiendo la senda abierta con tanta gloria suya como de las letras patrias por el insigne D. Antonio de Trueba á quien dedican su obra tomar diversos cantares del pueblo expresivos y poéticos, y los glosan y comentan, procurando desentrañar en sus versos el pensamiento capital ó forjar una historia que se acomode á la letra de la cancion popular. Es difícil á las veces esta tarea y se corre el peligro de que el comentario no tenga la viveza y el colorido del original, pero justo es decir que los señores Porset y Segovia han trabajado con fortuna y con inspiracion, y una prueba de ello es la necesidad en que se han visto de repetir la edicion de su libro.

Reciban pues, por ello, nuestra felicitacion con el deseo de que vean pronto agotarse la nueva tirada que acaban de hacer de *El eco de los cantares*.

Se vende en la libreria de D. Eduardo Martinez, calle del Príncipe, número 25, Madrid.

¿Que será?—Leemos en un periódico granadino:

«Tenemos entendido que la sesion celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último fué grandemente borrascosa. Parece que se trató de un asunto de gran interés público, el cual aseguran que se encuentra lesionado por otros de carácter particular.

Nos han prometido más detalles, que comunicaremos á nuestros lectores.

¡Chim! ¡chim!—La música municipal asistirá por ahora al paseo del Príncipe en las noches de los Domingos y Jueves.

¡Pollitas, á pasear! Porque es higiénico al fin el dejarse requiebrar al compás del cornetín.

«El Siglo Futuro» sigue entonando todos los dias á grande orquesta su belicoso estribillo: ¡A Zaragoza! Al Pilar!

Lo mismo sucede con las zarzuelas, que están los coros dos horas gritando: «¡Marchemos, marchemos!»

¿Dónde estarían si hubiesen echado á correr desde que empezaron á decirlo!

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y ant ayer.

	Pts. CENTS.
Fielato de Granada.	568 70
Idem del Puerto.	157 44
Idem de la Vega.	70 16
Idem de Murcia.	274 46
Idem Central.	268 78
Total.	1339 54

Almería 18 de Junio de 1877.—El Alcalde interino, Matienzo.

ACADEMIA de Inglés, Francés y Matemáticas, á precios convencionales. Tambien se dan lecciones á domicilio y se hacen traducciones.

Paseo del Príncipe núm. 6, piso 2.º —Almería.

FABRICA DE JABON. Despacho. Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Jabon amarillo de olenia á 28 rs. arroba. Por cajas á 108 rs. quintal.

MAQUINISTA Se componen toda clase de máquinas de coser, se dan instrucciones á domicilio. Calle Real 26.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy 19 de Junio de 1877.

A BENEFICIO DEL COBRADOR **DON JOAQUIN GOMEZ.**

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La graciosa comedia en 4 actos, titulada

LA INDEPENDENCIA.

- 4.º La chistosa comedia en 2 actos, nominada

LA PRIMERA Y LA ULTIMA.
A las ocho y media.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGLER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Avila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Búrgos.	Espolon, 44.
Cáceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cinleria, 8.
Sevilla.	O'Donnel, 5.
Tarragona.	Baj° de la Misericordia, 4
Ternel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valadolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	R. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	3.144.684, 28
Total.	13.44.684, 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792, 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituyen

yen la propiedad, tanto rústica como urbana.— Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración.— Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelano, Alibes 10.

TINTURA ANTI-EPILEPTICA AMERICANA, DE DOCTOR PEREZ.

Premiado en los Estados- Unidos por la Facultad de Medicina y Cirujia de Filadelfia.

Este precioso medicamento compuesto de sustancias sumamente inofensivas, es hoy el verdadero específico infalible para la curacion radical y pronta de la Epilepsia, (vulgo Alferencia ó mal de corazon, designada en Cataluña con el nombre de mal de San Pau) y toda clase de convulsiones espasmódicas, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque el enfermo se halle en el periodo de completo idiotismo, puede recuperar sus facultades intelectuales, teniendo la constancia de tomar exactamente la Tintura anti-epiléptica americana del doctor Perez, segun la instruccion detallada que acompaña á cada botella, precio de cada una, 50 rs.

Véndese en Almeria farmacia del Sr. Gomez Talavera, calle del Hospital.

Advertencia. En la primera botella encontrarán los enfermos una mejora notable; pero si no siguen con estricta exactitud tomando el medicamento como indica el método, volverán al estado primitivo.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país acto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exligno, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacer de la Compañia Colonial, está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, esca de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco macion.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Tramitación rápida y pago instantáneo de los siniestros.

RAMO DE MARITIMOS.

Subdirector en Almeria, D. Antonio Campoy Robles.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Diego Calvache.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.— Los mundos imaginarios y los mundos reales.— Dios en la naturaleza.— Contemplacion científica. Historia del cielo.— Lumen. Narraciones del infinito.— La Atmósfera.— Las maravillas celestes. Esta imprimiéndose para recibir se de un momento á otro Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminente escritor como de otros.

Tambien se han recibido los articulos que han faltado del Catálogo repartido. Librería de la calle de Floridablanca.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pallido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. París, rue Montorguelli, 10.

Almeria, Gomez Talavera.
Se vende un piano vertical de siete octavas. En la calle de Almanzor núm. 10 darán razon.
ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.